



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP**

República del Perú

## Comunicado

### **A los socios de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOOP AREQUIPA – En Disolución y Liquidación:**

#### **Segunda Devolución de Depósitos**

Como es de su conocimiento, estando en la etapa de disolución y Liquidación de CREDICOOP Arequipa, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), y de acuerdo con la normativa vigente, el 30.06.2022 inició un primer proceso de devolución de depósitos de hasta S/ 750 de acuerdo con los fondos disponibles de la referida entidad.

En ese contexto, la SBS pone en conocimiento de los socios ahorristas de Credicoop Arequipa en liquidación, que el día de hoy se está iniciando una segunda devolución de depósitos por un monto adicional de hasta S/750, con lo que se llegaría a un total de hasta s/ 1,500, respetando el orden de prelación de pagos establecido por Ley y tomando en cuenta el monto de depósitos de cada socio.

En tal sentido:

- Los socios que contaban con depósitos mayores a S/ 750 y que ya hicieron un primer cobro podrán cobrar un importe adicional de hasta S/ 750.
- Los socios que estando incluidos en el listado de depositantes aptos y a la fecha no han realizado ningún cobro, podrán cobrar un importe total de hasta S/1,500 (Mil quinientos Soles 00/100).

El socio ahorrista podrá consultar el listado accediendo al siguiente enlace:

[https://www.sbs.gob.pe/app/consulta\\_coopac\\_arequipa/paginas/consulta\\_web.aspx](https://www.sbs.gob.pe/app/consulta_coopac_arequipa/paginas/consulta_web.aspx)

Para información adicional, los socios ahorristas pueden ingresar a: <http://credicooparequipa.pe/>

Correo de atención de consultas a socios de la Coopac en liquidación:  
[credicooparequipa.atencionsocio@gmail.com](mailto:credicooparequipa.atencionsocio@gmail.com)

Arequipa, 10 de Abril del 2023